

**SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL
ESTADO DE SINALOA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEPDES 01/2020
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA (SEPDES), SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL 2020 Y CON EL PROPÓSITO DE ACLARAR LAS DUDAS EXISTENTES DE LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEPDES 01/2020, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE VIGILANCIA PARA LOS SEPDES, SE REUNIERON LOS SEÑORES ING. HÉCTOR EDUARDO BURGOS MARISCAL, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y HÉCTOR EDUARDO BURGOS MARISCAL, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; LIC. YADIRA DEL CARMEN ANGULO GAXIOLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. XOCHITL MERCEDES ROBLADO TORRÓNTEGUÍ, ASesor JURÍDICO DE LOS SEPDES Y JUAN MANUEL CALDERÓN ALVARADO REPRESENTANTE DE GMX GUARDIAS Y ALARMAS DE MEXICO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. HÉCTOR EDUARDO BURGOS MARISCAL, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SEPDES, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN REIBIDO EN TIEMPO Y FORMA.

QUIEN PRESIDE EL ACTO FUE ASISTIDO POR LA LIC. YADIRA DEL CARMEN ANGULO GAXIOLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, QUIEN ACONTINUACIÓN DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CONFORME AL PUNTO 2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTICIPANTE: LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL SA DE CV

Pregunta: Punto número IX. B) propuestas técnicas. Es correcta mi apreciación que para dar cumplimiento a este punto se debe presentar constancia de que la empresa no se ha visto afectada por hechos delictivos cometidos por sus elementos emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa?

Respuesta: Es correcto, deberá presentar constancia de que la empresa no se ha visto afectada por hechos delictivos cometidos por sus elementos emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa, con fecha de emisión no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de publicación.

Pregunta: Punto número XII. B) propuestas técnicas. Es correcta mi apreciación que para dar cumplimiento a este punto se debe presentar constancia de que la empresa no se ha visto afectada por hechos delictivos cometidos por sus elementos emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa?

Respuesta: El punto XII se elimina de las bases de la presente licitación por encontrarse duplicado en el punto IX de las mismas.

Pregunta: Para dar mayor certeza a la convocante que la empresa que contrate para prestar los servicios solicitados cumple con sus obligaciones y que se encuentre debidamente registrada y al corriente de los requerimientos